



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura
Junta Electoral

Buenos Aires, 25 de marzo de 2020

RES. J.E. N° 8/2020

VISTO:

El artículo 20 del Reglamento General Electoral (Res. CM N° 240/2015) y 3° del “Procedimiento para la elección de los representantes de los magistrados en el Consejo Académico del Centro de Formación Judicial” (Res. CM N° 241/15), la Resolución CM N° 2/2020, lo actuado en el expediente: “*SLyT Elecciones de Jueces/zas para el CM, representantes de los Magistrados en el Jurado de Enjuiciamiento y en el Consejo Académico del CFJ*” (A-01-00001939-5/2020) y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 20 del Reglamento General Electoral establece que *“Cada lista confeccionará e imprimirá separadamente las boletas de sufragio destinadas a la elección de miembros del Consejo de la Magistratura y las de los candidatos a integrar el Jurado de Enjuiciamiento. En las boletas constará el número de lista, el nombre y, en su cuerpo, el tipo de órgano del que se trate, la nómina ordenada de cargos, los/las candidatos/as propuestos/as y la fecha en la cual la elección debe realizarse. Las boletas deberán ser de idénticas dimensiones para todas las listas y confeccionarse en papel diario tipo común, de doce (12) por diecinueve (19) centímetros por cada órgano a elegir, color blanco, e incluirán en tinta negra la nómina completa de candidatos. Los modelos de boletas, deben ser presentados para su oficialización quince (15) días antes del fijado para el comicio. Las observaciones que efectúe la Junta Electoral a los modelos de boleta, deben subsanarse dentro de los tres (3) días siguientes de formuladas aquellas”*.

Que de otra parte, el artículo 3° del “Procedimiento para la elección de los representantes de los magistrados en el Consejo Académico del Centro de Formación Judicial”, prevé que *“Las boletas de sufragio para la elección de representantes de los Magistrados en el Consejo Académico deberán ser elaboradas e*



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura
Junta Electoral

impresas por cada lista en forma separada de las destinadas a la elección de miembros del Consejo de la Magistratura y las de los candidatos a integrar el Jurado de Enjuiciamiento”.

Que en cumplimiento de las disposiciones transcritas, mediante notificación fehaciente a través del correo electrónico oficial legalytecnica@jusbaires.gob.ar establecido por la Junta Electoral, en virtud de la emergencia sanitaria, la apoderada de la Lista N° 1 “Independencia Judicial”, Dra. Julia Correa, presentó los modelos de boletas correspondientes a la elección de representantes en el Consejo de la Magistratura, en el Consejo Académico del Centro de Formación Judicial y en el Jurado de Enjuiciamiento de Jueces.

Que a su turno, hizo lo propio la apoderada de la Lista N° 2, “Justicia Pluralidad y Autonomía”, Dra. Fabiana Schafrik, mediante el mismo medio fehaciente, el correo electrónico anteriormente mencionado, adjuntando los modelos de boletas para la elección de Jueces para el Consejo de la Magistratura, Jueces para el Jurado de Enjuiciamiento y representantes de los Jueces e Integrantes del Ministerio Público para el Consejo Académico del Centro de Formación Judicial.

Que los modelos presentados se ajustan sustancialmente a lo previsto por el artículo 20 del Reglamento Electoral y 3° del “Procedimiento para la elección de los representantes de los magistrados en el Consejo Académico del Centro de Formación Judicial” , por lo que corresponde disponer su oficialización.

Que, por último, habiéndose cumplido todos los trámites correspondientes a esta etapa del proceso eleccionario, esta Junta considera pertinente elevar al Plenario de Consejeros la propuesta de postergación del acto electoral, establecido para el día 8 de abril del corriente año, en virtud de la emergencia sanitaria a raíz del COVID-19 y solicitar al Consejo de la Magistratura de la CABA fije nueva fecha para llevar a cabo los comicios.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por las Resoluciones CM Nros. 240/2015 y 241/2015,



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura
Junta Electoral

**LA JUNTA ELECTORAL
RESUELVE**

Artículo 1º: Oficializar los modelos de boleta correspondientes a la Lista N° 1 “Independencia Judicial”, presentados mediante correo electrónico oficial, que como Anexo I forman parte integrante de la presente resolución.

Artículo 2º: Oficializar los modelos de boleta correspondientes a la Lista N° 2 “Justicia, Pluralidad y Autonomía”, presentados mediante el mismo correo, que como Anexo II forman parte integrante de la presente resolución.

Artículo 3º: Proponer al Plenario de Consejeros postergar el acto eleccionario mientras continúe la emergencia sanitaria y solicitar fije nueva fecha para la realización de los comicios.

Artículo 4º: Regístrese, publíquese en la página de internet oficial del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (www.jusbaires.gov.ar), en las carteleras de las sedes de la Justicia local, notifíquese a los apoderados de las listas oficializadas y, oportunamente, archívese.

RESOLUCIÓN J.E. N° 8 /2020

Javier Martín López Zavaleta
(Presidente)



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura
Junta Electoral

Res. J.E. N° 8/20 – Anexo I

Lista **1**

INDEPENDENCIA JUDICIAL

Elección de Jueces/zas para el
**CONSEJO DE
LA MAGISTRATURA**
8 de abril de 2020

CANDIDATOS/AS TITULARES

- 1° CORREA, MARÍA JULIA**
- 2° CONVERSE, MARTÍN MIGUEL**
- 3° ARIZA CLERICI,
RODOLFO ADÁN**

CANDIDATOS/AS SUPLENTE

- 1° PARADA, SUSANA BEATRIZ**
- 2° CORVALÁN, JUAN GUSTAVO**
- 3° BOSCH, FERNANDO**



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura
Junta Electoral

Res. J.E. N° 8/20 – Anexo I

Lista **1**

INDEPENDENCIA JUDICIAL

Elección de representantes de
Magistrados/as en el
**CONSEJO ACADÉMICO
DEL CENTRO DE
FORMACIÓN JUDICIAL**

8 de abril de 2020

CANDIDATOS/AS

- 1°. UNREIN, GABRIEL ESTEBAN**
- 2°. LAGO, LIDIA ESTER**
- 3°. CARDINALI,
GENOVEVA INÉS**



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura
Junta Electoral

Res. J.E. N° 8/20 – Anexo I

Lista **1**

INDEPENDENCIA JUDICIAL

Elección de Jueces/zas para el
**JURADO DE
ENJUICIAMIENTO
de JUECES/ZAS**
8 de abril de 2020

CANDIDATOS/AS

- 1° VAZQUEZ, MARCELO PABLO**
- 2° DANAS, ANDREA**
- 3° BOTANA, MARÍA FERNANDA**
- 4° FASTMAN, LISANDRO EZEQUIEL**
- 5° ALVARO, CLAUDIA AMANDA**
- 6° ESCRICH, LUISA MARÍA**



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura
Junta Electoral

Res. J.E. N° 8 /20 – Anexo II

**JUSTICIA, PLURALIDAD
Y AUTONOMÍA**

2
LISTA

**ELECCIÓN DE
REPRESENTANTES DE LOS JUECES
EN EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**

8 DE ABRIL DE 2020

CANDIDATOS

Titulares:

- 1° Schafrik, Fabiana**
- 2° Rua, Gonzalo**
- 3° Scheibler, Guillermo**

Suplentes:

- 1° Tesone, Romina**
- 2° Bartumeu Romero, Marcelo**
- 3° Ammirato, Aurelio**



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura
Junta Electoral

Res. J.E. N° 8/20 – Anexo II

**JUSTICIA, PLURALIDAD
Y AUTONOMÍA**

2
LISTA

**ELECCIÓN DE
JUECES PARA EL JURADO DE ENJUICIAMIENTO**

8 DE ABRIL DE 2020

CANDIDATOS

- 1°. Larocca, Patricia**
- 2°. Ferrer, Francisco**
- 3°. Martínez Vega, María Laura**
- 4°. Furchi, Martín**
- 5°. Casas, Pablo**
- 6°. Petrella, Alejandra**



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura
Junta Electoral

Res. J.E. N° 8 /20 – Anexo II

JUSTICIA, PLURALIDAD Y AUTONOMÍA	2 LISTA
ELECCIÓN DE CONSEJO ACADÉMICO DEL CENTRO DE FORMACIÓN JUDICIAL	
8 DE ABRIL DE 2020	
CANDIDATOS	
1°. Lampolio, Lorena	
2°. Viña, Gonzalo Ezequiel Demián	
3°. Cilurzo, María Rosa	